

EDICTO N° 98

En la presente solicitud de registro N° 94190-01 de fecha 24 de octubre de 2022 de la PATENTE DE INVENCION denominada FORMULACIONES FARMACÉUTICAS, propiedad de ASTRAZENECA AB. presentada por su apoderado legal PEDRESCHI Y PEDRESCHI se ha dictado la siguiente providencia:

MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial

PANAMA, 10 de abril de 2026.

Realizado el INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA TÉCNICA de la solicitud de PATENTE DE INVENCION N° 94190-01 denominada FORMULACIONES FARMACÉUTICAS, se corre el traslado y se ordena su publicación en el BORPI, previo pago de las tasas correspondientes para lo cual se le concede el término de seis (6) meses prorrogables por seis (6) meses adicionales a petición del solicitante, contados a partir de la notificación.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículos 45 y 49 de la Ley N° 35 de 10 de mayo de 1996, reformada por la Ley N° 61 de 5 de octubre de 2012 y Artículo 50 del Decreto Ejecutivo N° 85 de 4 de julio de 2017.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,... (FDO) EDGAR ARIAS, Jefe del Departamento de Patentes de Invención, a. i.,... (FDO) , secretario ad-hoc

Por lo tanto se fija el presente edicto de notificación a las partes, en lugar público y visible de la Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial del Ministerio de Comercio e Industrias, por el término de cinco días hábiles contados a partir de 10 de abril de 2026. *a la S.D. Reg.*

EDGAR ARIAS

Jefe del Departamento de Patentes de Invención, a. i.



MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS

PANAMA, 10 de abril de 2026.

Realizado el INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA TÉCNICA de la solicitud de PATENTE DE INVENCION N° 94190-01 denominada FORMULACIONES FARMACÉUTICAS, se corre el traslado y se ordena su publicación en el BORPI, previo pago de las tasas correspondientes para lo cual se le concede el término de seis (6) meses prorrogables por seis (6) meses adicionales a petición del solicitante, contados a partir de la notificación.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículos 45 y 49 de la Ley N° 35 de 10 de mayo de 1996, reformada por la Ley N° 61 de 5 de octubre de 2012 y Artículo 50 del Decreto Ejecutivo N° 85 de 4 de julio de 2017.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


EDGAR ARIAS

Jefe del Departamento de Patentes de
Invención, a. i.



Ministerio de Comercio e Industrias La Dirección General del Registro de la Propiedad IndustDepartamento de Patentes Informe Del Estado De La Técnica	PATENTE DE INVENCION
	Solicitud No: 94190-01

Titulo: FORMULACIONES FARMACÉUTICAS

Fecha Solicitud: 24 de octubre de 2022

Solicitante: ASTRAZENECA AB.

Abogado: PEDRESCHI Y PEDRESCHI

Examinador: EDGAR ARIAS

Prioridades de: Estados Unidos de América SOLICITUD No.63/014,923 DEL 24 de abril de 2020

Categoría de los Documentos Citados

A	Documento que define el estado general de la técnica no considerado como particularmente, relevante.
D	Documento citado en la aplicación.
E	Documento anterior; pero publicado en la fecha de presentación internacional o en fecha posterior.
L	Documento que puede plantear dudas sobre una reivindicación de prioridad o que se cita para determinar la fecha de la publicación de otra cita o por una razón especial (como la indicada).
O	Docs que se refiere a una Divulgación oral, a una utilización, a una exposición o Cualquier otro medio.
P	Documento publicado antes de la fecha de presentación internacional; pero con posterioridad a la fecha de prioridad reivindicada.
T	Documento citado para entender el principio o teoría bajo la cual se desarrolla la invención.
X	Documento de particularmente relevante, la invención reivindicada no puede considerarse nueva o que implique una actividad inventiva por referencia al documento aisladamente considerado.
Y	Documento de particular relevante; la invención reivindicada no puede considerarse que implique una actividad inventiva cuando el documento se asocia a otro u otros de la misma naturaleza, cuya combinación resulta evidente para un experto en la materia.
&	Documento de la misma familia de patentes.

Base de Datos

PATENTSCOPE.COM
EPO-INTERNATIONAL
WPI DATA
EMBASE
BIOSIS
CHEM ABS DATA

Observación

BASE DE DATOS DE INTERNET

Documentos Consultados.		Tipo
Categorías	Documentos	Reivindicaciones
Y	WO 2018/077630 A1 (ASTRAZENECA AB [SE]) 3 May 2018 (2018-05-03) cited in the application page 24, lines 21,22 page 28, lines 20,21,25-28 page 34, lines 19-23 page 71, lines 23-32 page 73, lines 4-16 page 73, line 29 - page 74, line 2	1-20
Y	US 2011/104271 A1 (THOORENS GREGORY [BE] ET AL) 5 May 2011 (2011-05-05) the whole document	1-20

Ministerio de Comercio e Industrias La Dirección General del Registro de la Propiedad IndustDepartamento de Patentes	PATENTE DE INVENCION
Informe Del Estado De La Técnica	Solicitud No: 94190-01

Título: FORMULACIONES FARMACÉUTICAS

Fecha Solicitud: 24 de octubre de 2022

Solicitante: ASTRAZENECA AB.

Abogado: PEDRESCHI Y PEDRESCHI

Examinador: EDGAR ARIAS

<u>Categorías</u>	<u>Documentos</u>	<u>Reivindicaciones</u>
Y	KUMAR KOCHHAR S ET AL: "Slugging and recompression characterisation of some blends of pharmaceutical excipients", INTERNATIONAL JOURNAL OF PHARMACEUTICS, ELSEVIER, NL, vol. 112, no. 3, 5 December 1994 (1994-12-05), pages 225-231, XP023825400, ISSN: 0378-5173, DOI: 10.1016/0378-5173(94)90358-1 [retrieved on 1994-12-05] the whole document	1-20
Y	WO 2014/101968 A1 (ZENTIVA SAGLIK ÜRÜNLERI SAN VE TIC AS [TR]) 3 July 2014 (2014-07-03) the whole document	1-20
A	US 2005/075335 A1 (BUXTON PHILIP CHRISTOPHER [GB] ET AL) 7 April 2005 (2005-04-07) the whole document	1-20
A	Anonymous: "Advantages of calcium phosphate based excipients in pharmaceutical formulations development", 26 November 2019 (2019-11-26), XP055753462, Retrieved from the Internet: URL: https://www.expresspharma.in/infrastructure/advantages-of-calcium-phosphate-based-excipients-in-pharmaceutical-formulations-development/ [retrieved on 2020-11-24] the whole document	1-20

Observacion de Reivindicaciones:

SE ENCONTRARON CUATROS (4) DOCUMENTOS DE PARTICULAR RELEVANCIA DENTRO DEL ESTADO DE LA TÉCNICA EN DONDE LA INVENCION REIVINDICADA NO PUEDE CONSIDERARSE QUE TENGA ALTURA INVENTIVA. EL TITULAR TIENE EL DERECHO DE MODIFICAR LAS REIVINDICACIONES QUE SE VEAN AFECTADAS POR ESTE INFORME. ESTAS MODIFICACIONES POR NINGÚN MOTIVO CONTENDRÁN REIVINDICACIONES ADICIONALES O CON MAYOR ALCANCE QUE LAS REIVINDICACIONES RECLAMADAS EN LA SOLICITUD ORIGINAL.

<p>Ministerio de Comercio e Industrias La Dirección General del Registro de la Propiedad IndustDepartamento de Patentes</p>	<p>PATENTE DE INVENCION</p>
<p>Informe Del Estado De La Técnica</p>	<p>Solicitud No: 94190-01</p>

Titulo: FORMULACIONES FARMACÉUTICAS

Fecha Solicitud: 24 de octubre de 2022

Solicitante: ATRAZENECA AB.

Abogado: PEDRESCHI Y PEDRESCHI

Examinador: EDGAR ARIAS

Observacion general:

ESTE INFORME FUE BASADO EN EL REPORTE DE BÚSQUEDA INTERNACIONAL PCT DE LA OFICINA EUROPEA DE PATENTES CON EL N° PCT/EP2021/060591.

Firma Examinador

Realizado el 10 de abril de 2026

EDGAR ARIAS

Jefe del Departamento de Patentes de Invención, a. i.



